

RAD. 110013103004201900817

FL.417

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

12 JUL. 2023

Para los fines legales pertinentes, tengase en cuenta que el curador ad litem designado no contesto la demanda en tiempo.

Acreditado el cumplimiento de lo dispuesto en auto del 8 de marzo del 2022, se continuara con el trámite el presente asunto.

Notifíquese

El Juez,

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO	
DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notifica por	
ESTADO No. 68	
Hoy	13 JUL. 2023
El Srío.	RUTH MARGARITA MIRANDA P.

Acreditado el cumplimiento de lo dispuesto en auto del 8 de marzo del 2022, se continuara con el trámite el presente asunto.

Notifíquese

El Juez,

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO	
DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notifica por	
ESTADO No. 68	
Hoy	13 JUL. 2023
El Srío.	RUTH MARGARITA MIRANDA P.